



Participa
Sevilla



Al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Casco Histórico

MOCIÓN AL PLENO DE LA JMD SOBRE SATURACIÓN DE APARTAMENTOS TURISTICOS EN ZONA CASCO ANTIGUO

Sr. Presidente y representantes de todos los grupos del Distrito Casco Histórico:

Por la presente pretendemos que todos-as las representantes de los grupos, AAVV, AMPAs, etc. de nuestro distrito tomen en cuenta la grave situación que se está generando con la masificación y saturación de los llamados APARTAMENTOS TURISTICOS en nuestro distrito.

Por una parte estarían los legalizados, que se ubican en edificios completos o en parte de dichos edificios, y por otra, los NO legalización pero que se mueven por todo tipo de redes sociales y web especializadas en el sector.

Si bien los NO legalizados suman a los efectos que describieremos a continuación, además de todo esto, NO contribución a las haciendas locales y generales del estado, generando todos los perjuicios normales del uso de espacios comunes al delito fiscal en muchas ocasiones, la insolidaridad con el resto de la ciudadanía y la competencia desleal con respecto a los negocios legales que contribuyen de forma normalizada.

Todas las modalidades, como bien se pudo descifrar del informe presentado en su día por el equipo municipal en la Reunión del Consejo de Participación del Distrito celebrado en el salón de actos de EMASESA C/Escuelas Pías, están concentrándose como es normal en nuestro casco histórico y pueden conllevar a medio y largo plazo graves problemas de adaptación, convivencia, limpieza, uso y abuso de espacios públicos, etc. etc.

Uno de los principales problemas, es la EXPULSIÓN de parte del vecindario tradicional sobre todo en régimen de alquiler, pero también propietarios, concentrado además en personas con cierta vulnerabilidad, personas mayores y con ingresos bajos o medios. Las subidas desmesuradas de los alquileres para las renovaciones de contratos, en algunos casos la presión directa que ya se ha comprobado, rozando las actuaciones casi mafiosas, con llamadas intempestivas y visitas repetidas en tono muy agresivo, etc. y otras prácticas para provocar el miedo o la incomodidad de cierto vecindario, principalmente a personas mayores.

El encarecimiento de dichos alquileres muy por encima del IPC, la subida artificial de viviendas de segunda mano para nuevas familias que son la base del rejuvenecimiento de nuestro distrito, etc. el carácter multicultural y diverso de nuestro especial casco histórico y otros factores culturales de nuestro distrito están en peligro.

Podemos convertir el casco histórico en una Parque Temático sin vida propia y con controles de entrada y salida si no ponemos medidas hoy. A los barrios dan vida sus gentes y sus peculiaridades sociales y culturales. Creemos que en nuestro distrito estamos orgullosos-as de recibir y residir en un entorno maravilloso, donde miles de personas diariamente recorren sus calles para el disfrute general. Sus zonas de restauración. hoteles con encanto y

uso de horarios NO establecidos, ruidos y molestias en los bloques de pisos, y un largo etc. que está ya envenenando la convivencia, y con el tiempo se pueden volver contra el buen clima de convivencia entre residentes y visitantes que hasta ahora hemos tenido en Sevilla, y son aún bandera de nuestra hospitalidad como destino turístico.

Este problema, no se da únicamente en Sevilla, es un problema común a ciertas ciudades de fuerte carácter histórico, cultural y turístico, y ya se están poniendo ciertas medidas en algunos lugares de la UE aún muy incipientes.

Es por esto que queremos abrir el debate en nuestro distrito, y dar un toque de atención aprobando una MOCIÓN SOBRE ZONA SATURADA de Apartamentos Turísticos en el Casco Histórico. Para lo antes posible el aumento de licencias de nuevos AT y la creación de un equipo municipal para el control e inspección de todos aquellos no legalizados, mediante cruces informáticos de redes y web especializadas. Esta tarea de gestión y control compete a las administraciones locales, autonómicas y central, utilizando las herramientas de web institucionales, que al ser sin ánimo de lucro y con información veraz, benefician tanto a los establecimientos turísticos legalizados como a los potenciales clientes, Sin menospreciar por supuesto otras medidas que el equipo de gobierno municipal puedan realizar para la mejora de esta situación.

Saludamos atte.

Sevilla 1 Mayo de 2018

Fdo. Federico Noriega Gonzalez
Representante en JMD





Participa
Sevilla



Al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Casco Histórico

PREGUNTA AL PLENO DE JMD:

Sr. Presidente de la JMD:

Va a tener en cuenta el Ayuntamiento de Sevilla, y su equipo de gobierno, la importancia del Edificio de la Gavidía como lugar de la Memoria a los efectos de urbanización y enajenación de dicho espacio?

Que medidas va a tomar, y cuando se van a ejecutar las próximas acciones legales.

Saludamos atte.

Sevilla, 1 Mayo de 2018

Fdo. Federico Noriega Gonzalez
Representante de JMD



Participa
Sevilla



Al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Casco Histórico

PREGUNTA AL PLENO JMD SOBRE SITUACIÓN RESTRUCTURACIÓN CONVENTO SANTA CLARA Y TORRE DE DON FADRIQUE

Sr. Presidente:

Hemos conocido de ciertas circunstancias sobre la venta del patio de acceso a la Torre de Don Fadrique y la posible construcción de departamentos. Es por la importancia de los espacios descritos, por lo que pedimos se nos informe sobre la situación urbanística, posibles modificaciones, ventas o enajenaciones de dichos espacios o sus alledaños, que puedan modificar uso o aspecto peculiar, etc.

Les saludamos atte.

Sevilla, 2 Mayo de 2018

Fdo. Federico Noriega Gonzalez
Representante JMD



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Casco Antiguo

07 MAY 2018

Registro General Auxiliar
Libro N.º 367
P A D A

Al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Casco Histórico

PREGUNTA AL PLENO JMD:

Sr. Presidente:

Sabemos cuando van a empezar las obras comprometidas en el CEIP SAN ISIDORO, referente a realizar unos servicios infantiles en el patio de juegos?

Dicha obra está comprometida desde el ejercicio pasado, los trabajos de los técnicos y arquitectos realizados, pero corre el tiempo y el curso terminará sin la realización de dicho ora.

Sevilla, 1 Mayo de 2018

FDO. Federico Noriega Gonzalez
Representante en la JMD.